

Civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta del Tribunal de Defensa de la Competencia, vengo en nombrar previo cese en el puesto de trabajo a don Vicente José Montes Gan, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 526141446A0601, como Subdirector general de Informes sobre Concentraciones, Adquisiciones y Ayudas Públicas en el Tribunal de Defensa de la Competencia, puesto convocado por Orden 11 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

El citado funcionario cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

1655 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo previstos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Corrección de erratas «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Segoviano Astaguruaga, José. Número de Registro de Personal: 1270673457. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1502. Situación: Activo.

Convocatoria: Orden de 27 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Vocal Asesor en el Gabinete Técnico de Comunicaciones de la Secretaría General de Comunicaciones. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Gabinete Técnico del Subsecretario. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Quintela Gonsalves, José Antonio. Número de Registro de Personal: 3062635913. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0700. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1656 *ORDEN de 19 de diciembre de 1995 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Ramón Francisco Alonso Amez.*

Por Orden de 27 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) fueron nombrados funcionarios de carrera los seleccionados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

En aquella Orden de nombramiento no fue incluido el aspirante seleccionado don Ramón Francisco Alonso Amez, toda vez que el interesado no había concluido la fase de prácticas correspondientes al citado proceso selectivo, al tener concedida interrupción de dicha fase para la realización de la prestación social sustitutoria del servicio militar.

Una vez finalizada la fase de prácticas y habiéndole sido otorgada la calificación de «apto» por la Comisión evaluadora constituida al efecto,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio; el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 31 de octubre de 1995, a don Ramón Francisco Alonso Amez, con documento nacional de identidad número 10.842.582, seleccionado en el concurso-oposición convocado por Orden de 22 de marzo de 1994, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, especialidad de Educación Musical, con una puntuación total de 5,6675.

Segundo.—Asignar al interesado el número de Registro de Personal 1084258224A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—Para la adjudicación de destino con carácter provisional al Maestro ingresado por esta Orden se estará a lo dispuesto en las instrucciones que, sobre comienzo del curso escolar 1995/1996 ha dictado el Subsecretario del Departamento en 9 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 19). El primer destino definitivo lo obtendrá de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Esta-